

COMODORO RIVADAVIA, 06 DE JULIO DE 2005

VISTO:

LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA, PROPONIENDO LA DESIGNACIÓN DE LA FARM. HEBE BIBIANA BLASETTI EN EL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO AD-HONOREM, PARA LA CÁTEDRA FARMACIA LEGAL Y SANITARIA, SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA FARM. HEBE BIBIANA BLASETTI (DNI. N° 22.632.435) COMO AUXILIAR DE PRIMERA AD-HONOREM, PARA LA CÁTEDRA FARMACIA LEGAL Y SANITARIA, SEDE COMODORO RIVADAVIA, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL 06/07/05 Y BAJA EL 31/03/06.-

ART.2°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES, NOTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 309 . 05

Farm. EDGARDO A. BAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES

